



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: BFS05P-0

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN PREVENCIÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO, CONVOCADAS POR ORDEN DE 6 DE JUNIO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (B.O.R.M. DE 13 DE JUNIO DE 2018), POR EL QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS CRITERIOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN OBJETO DE VALORACIÓN, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CURSOS CONSIDERADOS TRANSVERSALES.

De conformidad con lo dispuesto en la base específica 7 *Fase de concurso*, en su apartado 3.c) *Formación y perfeccionamiento*, de la Orden de 6 de junio de 2018 de la Consejería de Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 3 plazas del CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN PREVENCIÓN, este Tribunal

ACUERDA

Establecer y hacer público con carácter previo a la valoración de méritos de la fase de concurso, los siguientes criterios generales referentes a las actividades de formación permanente y perfeccionamiento, tanto impartidas como realizadas:

- Primero: Se valorarán las actividades de formación permanente y perfeccionamiento que hayan sido convocadas, organizadas y homologadas por centro oficiales públicos o en el ámbito de la Formación Continua (Acuerdos de Formación Continua) cuyo contenido esté **directamente relacionado** con las funciones propias del Cuerpo, Escala y Opción objeto de la convocatoria.
- Segundo: Se valorarán las actividades de formación permanente y perfeccionamiento que hayan sido convocadas, organizadas y homologadas por centro oficiales públicos o en el ámbito de la Formación Continua (Acuerdos de Formación Continua) de **carácter transversal**, teniendo tal carácter las relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación, idiomas, prevención de riesgos laborales, igualdad, protección de datos, transparencia y procedimiento administrativo.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Fdo.: Alejandro M. García Suárez
(Firmado electrónicamente en Murcia,
en la fecha y hora indicada en el lateral)

